

Mahón, sábado 3 de Noviembre de 1900

El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO VI



NÚM. 295

BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto. se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

CORRESPONSALES

Ciudadela: Rdo. D. Gabriel Olives, Presbítero.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

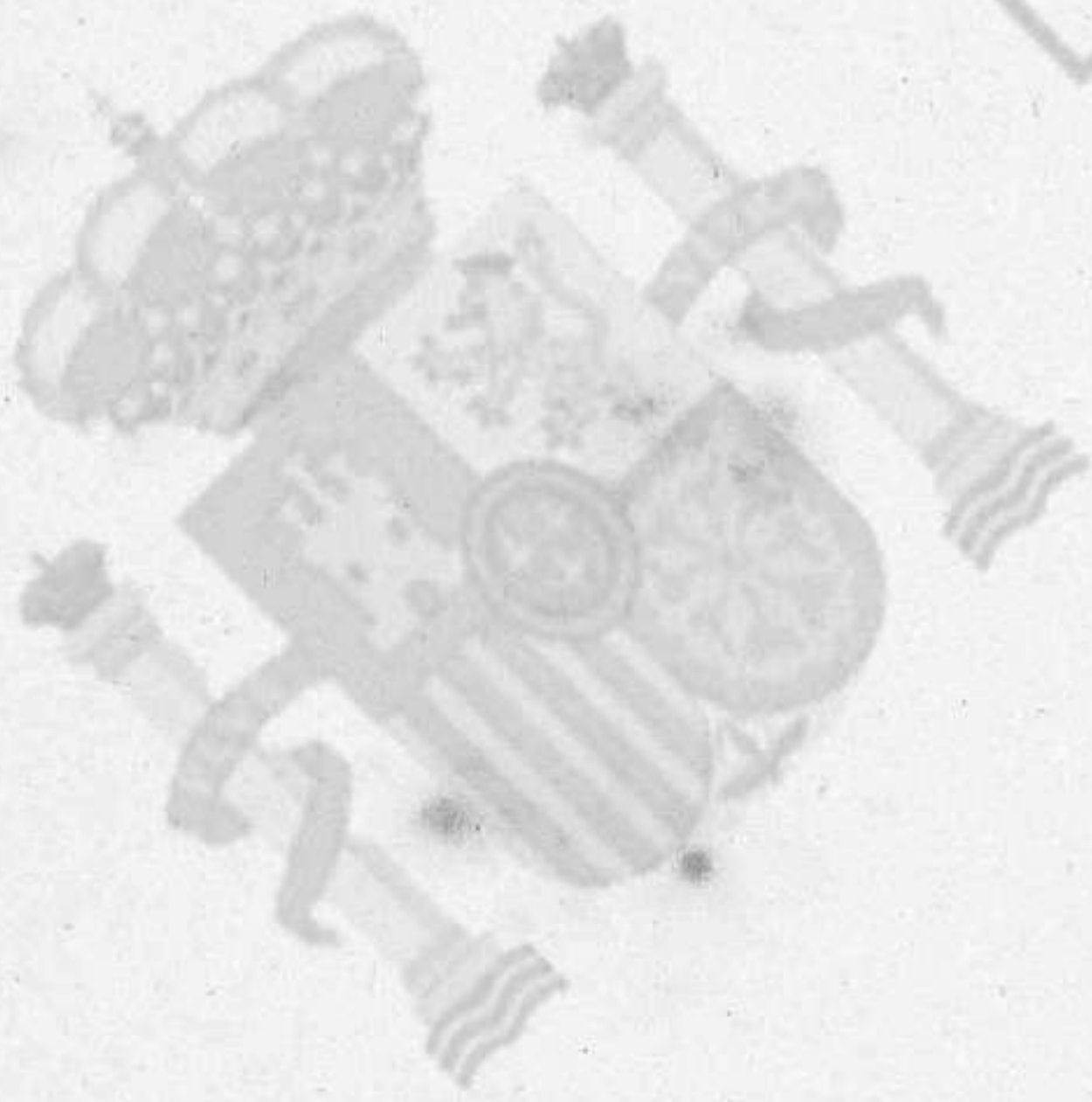
San Clemente: D. Juan Pons, Economo.

OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO
DE CULTURA



EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers del
14 al 28.

El que no recoje conmigo
desparramará.

San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

La propagación de la fé

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la extensión de la obra apostólica de la Propagación de la Fe

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Reclutar adherentes á la obra de la Propagación de la Fe.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a Las Congregaciones de jóvenes.
- 2.^a Los Centros catequísticos.
- 3.^a La peregrinación diocesana á Monte Toro.

Tranquilidad para una familia.—Trabajo para otra.—Paz para un matrimonio.—Consejo y protección en varios asuntos.—Félicz éxito en otros.—La conversión de una familia.—Dos asuntos importantes.—Cuatro enfermos.—Trece gracias especiales.—Doce intenciones particulares.—Acción de gracias por tres beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre.

Día 11.—San Martín Obispo.

„ 19.—Santa Isabel, viuda.



Recomiéndase á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de los asociados difuntos, D. Simón M.^a de Sintas, D.^a Antonia Olives y Rotger y D.^a Lucía Coll y Gahona, cuyo fallecimiento ocurrió en Octubre último.

A. M. D. G.

Peregrinación al Santuario del Monte--Toro ⁽¹⁾

CIRCULAR

La terminación del Año santo celebrado en esta Diócesis con extraordinarias demostraciones de la fe y devoción que tan arraigadas conservan, por la misericordia de Dios, sus buenos hijos, reclama de nosotros un acto solemne y colectivo que juntando en una común plegaria las aspiraciones de todos, trabe con lazos muy apretados de caridad las relaciones mútuas que hacen más fuertes y vigorosos á los pueblos hermanos.

Lejos de las luchas políticas que enardecen las pasiones y son manantial fecundo de lamentables discordias, apartados de las contiendas que por el logro de intereses materiales dividen los ánimos y lanzan unas contra otras las clases que forman la sociedad civil, en el terreno pacífico de la piedad cristiana, en la expansión tranquila de los sentimientos religiosos que endulzan las amarguras de la vida y dan vigor al alma para practicar la virtud, librándola de las sugestiones del mal hoy por todas partes extendido, es menester que nos juntemos, puesto que la ocasión á ello nos convida, ratificando públicamente lo que á Dios tenemos prometido, esto es: vivir y morir en la profesión de la santa fe católica, apostólica, romana, con la ayuda de la divina gracia.

Dicha nuestra es que en el centro de esta amada isla, sobre la enhiesta cumbre del Monte Toro, asentada como en trono de nubes, esté la milagrosa imagen de la Santísima Virgen María,

(1) Con mucho gusto encabezamos nuestro Semanario con la sentida Circular que nuestro sabio y celoso Prelado dirige á los menorchinos con motivo de la próxima peregrinación Menorchina al Santuario del Monte-Toro. (N R.)

puesta allí por especialísima providencia como señal de protección sobre las tierras y mares que la circundan. Bien lo sabéis vosotros, amados hijos, y pruebas fehacientes tenéis de tan amabilísima tutela. ¿Adónde sino es allí, se dirigen vuestros ojos en los momentos difíciles de la vida, cuando la muerte amenaza arrebatarnos de vuestro lado seres queridos, ó la tierra agostada os niega sus productos? En la tempestad y en la desgracia, cuando los recursos humanos son impotentes para libraros de una ruína, de allí esperáis la salvación y el remedio, repitiendo la exclamación del Rey David: *Levavi oculos meos in montes, unde veniet auxilium mihi.*

Aquel es el lugar escogido y allí hemos de ir agradecidos y devotos á visitar á la Reina de los cielos de cuyas manos bondadosas tantas mercedes hemos recibido.

No se han borrado, ni facilmente se borrarán de nuestra memoria los recuerdos y dejos suavísimos de la peregrinación menorquina á Roma. A medida que el tiempo pasa, y comparando lo que nosotros hicimos con lo que en otras partes se está haciendo, nos parece más prodigioso aquel viaje de santa y feliz recordación. Los que tuvimos la dicha de visitar las Basílicas de la ciudad eterna y recibir la bendición del Padre Santo, los que por no poder acompañarnos se quedaron rogando por nosotros, todos habeis de venir conmigo y á todos os invito, para que postrados ante el altar de la Virgen del Monte Toro estando representadas en aquel acto todas las parroquias, todas las corporaciones religiosas y todas las categorías sociales de Menorca, pueda vuestro indigno Prelado ponerlos bajo la protección y la salvaguardia de la madre Santísima de Dios y nuestra.

Está para acabarse el siglo diez y nueve cargado de tremendas responsabilidades; nos acercamos á una centuria nueva que viene á nosotros preñada de amenazas; el mundo escudriña en los signos oscuros de un porvenir incierto la solución de los problemas pavorosos que deja planteados la era que se remata. La voz del Papa que es oráculo y profecía de los tiempos que vienen, nos exhorta á que pongamos en Dios toda nuestra confianza y esperemos del patrocinio de María la salud de la Iglesia y del pueblo cristiano, trabajando sin descanso en la purificación de nuestras almas, en el ejercicio de la caridad, en la confesión pública de nuestra fe, en la práctica de la religión. Subamos pues al monte santificado, con espíritu de penitencia, pidiendo perdón á Dios de nuestros pecados y de los de todo el mundo, y la divina bondad escuchará benigna nuestra oración enviándonos sus bendiciones y sus gracias por el conducto por donde descienden á la tierra todos los favores celestiales, por la intercesión de la Beatísima Virgen María.

Nunca habeis desoido nuestras invitaciones antes bien respondéis á ellas con una docilidad ejemplar que no nos cansamos de alabar delante de propios y extraños, pero esta vez tenemos la seguridad de ver superadas nuestras más halagüeñas esperanzas.

A fin de ordenar convenientemente lo que haya de hacerse, os atenderéis á las siguientes disposiciones:

1.^a El domingo día diez y ocho del próximo mes de Noviembre, Dios mediante, tendrá lugar una peregrinación general de todas las parroquias de Menorca al Santuario de Ntra. Señora de Monte Toro.

2.^a Todos los que concurren á ella se reunirán á las ocho en punto de la mañana de dicho día en el pueblo de Mercadal, en cuya Iglesia parroquial se organizará la procesión.

3.^a Las cofradías y asociaciones religiosas que tomen parte en esta peregrinación llevarán sus banderas ó estandartes.

4.^a El distintivo único de todos los peregrinos será una medalla de la Santísima Virgen pendiente de una cinta blanca.

5.^a El orden de la procesión será el siguiente: la cruz parroquial de Mercadal, las banderas y estandartes de las asociaciones religiosas y cofradías, las mujeres, los hombres y el clero.

6.^a Durante la procesión se rezará ó cantará el Santísimo Rosario y alternando cada misterio con los himnos del Sagrado Corazón, de la Santísima Virgen, la profesión de fé, y el de la Peregrinación menorquina á Roma.

7.^a La peregrinación se dará por terminada después de la bendición con el Santísimo Sacramento que daremos á los peregrinos.

8.^a Con el caracter de comisión de propaganda se constituirá en cada parroquia, inmediatamente después del recibo de esta circular, una junta presidida por el párroco y compuesta de los presidentes de las asociaciones religiosas respectivas. Donde se juzgue oportuno se constituirán en igual forma junta de señoras.

9.^a En las poblaciones donde hay más de una parroquia habrá una sola comisión de caballeros ó de señoras respectivamente, formando parte de ella los párrocos y presidiendo el más antiguo.

10.^a La comisión central se constituirá en esta ciudad bajo nuestra presidencia.

11.^a Los presidentes de las comisiones parroquiales nos darán cuenta de las cofradías y asociaciones que se adhieran á la peregrinación, y aproximadamente del número de fieles de cada localidad que concurrirán á ella.

12.^a Para el mayor provecho espiritual de la peregrinación será conveniente celebrar en cada parroquia un ejercicio preparatorio y, en cuanto

sea posible, procurar que todos los peregrinos confiesen y comulguen.

13.ª La comisión central dará á conocer oportunamente las disposiciones que aquí no se mencionan y reclamen las circunstancias.

A todos los que tomen parte en esta peregrinación y á los que trabajen para realizarla concedemos cuarenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Ciudadela 24 de Octubre de 1900.

† SALVADOR, Obispo de Menorca.

Esta circular será leída á los fieles el primer día festivo inmediato á su recibo en la forma que los señores párrocos crean más conveniente para que llegue á noticia de todos.

Oremos por los difuntos

El profundo penar de las almas del purgatorio, no puede ser igual al que sufren las almas justas y santas en este valle de lágrimas, cuando se ven privadas de la presencia sensible de su buen Dios. En esta vida el alma más desolada goza asimismo ciertas horas de ventura, encuentra lenitivos para su dolor: el orden de las cosas reclama que no descansen aún en la posesión del bien supremo y esto la sosiega.

Para los moradores del purgatorio no hay los lenitivos que tienen los justos de la tierra; el orden de cosas en que entraron después de la muerte pide que gocen de la vista de Dios.

Y efectivamente á las puertas de aquella eternidad está el divino Señor y Rey de las almas llamándolas desde que penetraron en la otra vida: les tiende sus brazos amorosos y las invita á reposar en su bienaventurado seno. Ellas no lo ven, es verdad, pero lo saben con certeza perfecta, y por eso es que á Dios tienden con ardorosísimo deseo; sin embargo estos deseos, estas vivísimas ansias son impotentes para alcanzar á su celestial Esposo. Son semejantes al paralítico del Evangelio, junto á la piscina; suspiraba por el momento de entrar en sus aguas, pero nada podía por si mismo. Ellas suspiran, pero no pueden valerse á si propias. Ya pasó para ellas el tiempo de hacer penitencia, el tiempo de merecer y satisfacer.

Ya no pueden acercarse á bañarse en las fuentes del Salvador que son los sacramentos; ya pasó para ellas aquella época misericordiosa en que por sí mismas podían lucrar ricos tesoros de indulgencias en el seno de la santa Iglesia militante.

Si no se las socorre, allí están sin medios, ni aptitud más que para sufrir, y llorar y entregarse en absoluto á las llamas de aquel fuego que las purifica y eleva por grados que mide la justicia divi-

na, á la perfección y pureza necesaria para gozar de su Dios.

Seamos solícitos en procurar enriquecernos de las indulgencias, que á manos llenas nos ofrece la munificencia de la Iglesia y aliviemos con ellas á nuestros hermanos difuntos.

Un director que no dirige.

—Sí; algo más quiero decirle: venía á preguntarle si puedo abonarme al teatro.

—¡Quién lo duda! Puede V. hacer eso y cuanto se le antoje.

—No me expliqué bien: quise decir si puedo hacerlo con la conciencia tranquila.

—Eso, V. lo sabrá mejor que yo, que hace treinta y cinco años no he asistido á ninguna función teatral.

(Pausa).

—No acabo de entender á V.

—(No quiere entenderme, que es lo peor.) Me explicaré lo mejor que sepa. Antes de ir al teatro, ¿podría V. recogerse un momento, y puesta en la presencia de Dios, ofrecerle aquel rato de diversión, en unión de los méritos de su sangre preciosa y á su mayor gloria? (La *pía* *fémica* tose, pero no contesta.) Una vez en el palco ó en la butaca.

—En la platea, padre.

—O en la platea, y antes de quitarse el abrigo, ¿podría V. repasar detenidamente aquel final del exámen de conciencia que enseñó á V. de pequeña su buena madre, *he de morir, y no sé cómo; será juzgada, y no sé cuando; ¿si fuese esta noche? ¿qué cuenta le daría? Si de esta platea tuviese que subir mi alma al Tribunal donde Jesucristo juzga las almas de los muertos y pronuncia sentencia definitiva, ¿permanecería tranquila en este sitio?*

—No.

—Pues entonces, hija mía, V. misma ha fallado el pleito; no puede V. asistir al teatro con la conciencia tranquila.

—¡Ya!

(Nueva pausa.)

—Pero es el caso, Padre, que muchas y *muy piadosas* se abonan.

—¡Ya!

—Y algunas se confiesan con Vdes.

—¡Ya!

—Y son del Centro A.*.*, y van á las Madres B.*.*, y comulgan en la Guardia C.*.*.

—¡Ya!

(A la parroquiana empieza á indigestársele la interjección.)

—De modo que no sabe una qué pensar, ni qué hacer.

(Nueva y más larga pausa, al final de la cual la devota, muy nerviosa, pide permiso para retirarse, y se retira efectivamente, diciendo para su mantilla:— Así pienso volver, como dejar de abonarme. Y «con permiso de la autoridad», y si el tiempo no lo impide. Vaya que sí. ¿He de ser menos que Tula y Patro?)

(El llamado Padre, sonríe, y dice para su sotana, tan fuerte, que llega á oídos del autor de este artículo: Y el caso es que si se muriese hoy, saldrían mañana los periódicos liberales anunciando al mundo, en esquelas de media plana, que la excelentísima señora doña María de Tal y de Cual había fallecido, y pidiendo sufragios para su alma en nombre de su director espiritual, el P. Perico Verdades.)

¡Su director, que nunca la dirigió, porque la excelentísima señora jamás se dejó dirigir!

DON LOPE DE SOSA.

(De *El Siglo Futuro*.)

TROZOS ESCOGIDOS

El error

Entre todos los síntomas alarmantes que nos ofrece en la presente edad la sociedad cristiana, no hay otro más grave que la indiferencia con que es mirado el error aun por los servidores de la verdad misma.

Si la fé es para las almas el más esencial de todos los elementos de vida, ciertamente la más infalible señal de muerte es la falta de horror hacía el veneno que tiende á destruir la fé; este veneno es el error.—(P. Ramière.)

El amor al prójimo

Pero aún vino la Religión cristiana á colmar la medida del amor á la Patria, y al paso que de este sentimiento resultaron crímenes entre los antiguos, porque excedió de sus límites, el cristianismo hizo de él un amor *principal* y no un amor *exclusivo*; ante todas cosas nos manda ser justos; quiere que amemos á la familia de Adán, porque es nuestra, aunque tengan nuestros conciudadanos el primer derecho á nuestro cariño. Esta moral era desconocida antes de la misión del legislador de los cristianos, y es un error el haber supuesto que trataba de extinguir las pasiones; Dios no destruye su obra. No es el Evangelio la muerte del corazón, y sí la regla de él. Convencido con nuestros sentimientos, del mismo modo que el gusto con las artes, suprimiendo de ellos lo que pueden tener de exagerado, de falso, de común y de trivial, y dejándoles, en

fin, lo que tienen de hermoso, de verdadero y de sabio.

De la conformidad con la voluntad de Dios

Entre los hombres se tiene por feliz aquel á quien nada le sucede contra su voluntad. Pues bien: esto acontece á quien en todo se sujeta á lo divino, porque nada sucede contra la voluntad de Dios, y como la del tal hombre es la de Dios, tampoco sucede nada contra la suya. Las enfermedades y calamidades las recibe con alegría, *porque Dios lo quiere*. Como si estuviera sentado sobre una alta roca en medio de la mar, se alegra de ver estallar á sus pies las olas de la contradicción, manteniéndose inmóvil en medio de la misma movilidad; de aquí aquella serenidad del alma, paz inalterable y dominio pacífico de sí mismos que vemos en los verdaderos siervos de Dios, pues gozan de anticipado Paraíso.

Pensamientos

La mejor nobleza es la del corazón y la de las buenas obras.—(El Cardenal Gonsalvi.)

Sin paciencia es imposible dominarse á sí mismo ni á los demás.—(Fenelón.)

Hasta los afectos terrenales se perfeccionan con la ausencia y se coronan con la muerte.—(Aubrey de Vere.)

Al considerar que hay en nosotros un ser racional y otro moral, el pensamiento de que somos mortales debe contener el orgullo de nuestra razón, y ésta consolarnos de nuestra condición de mortales.—(San Bernardo.)

LA MURALLA DE CRISTAL

Hay entre la dicha y yo
de cristal una muralla,
¡Nunca he podido romperla!
¡Nunca he podido salvarla!
Sigue su carrera el tiempo,
sucede á la noche el alba,
y la luz de las tinieblas
y la tarde á la mañana;
todo llega, todo vuelve,
todo muda, todo cambia;
sólo esta muralla horrible
que de la dicha me aparta,
sigue fría é inmutable
destruyendo mi esperanza.
Si fuera de dura piedra
la deshicieran mis lágrimas.

Si de hierro, mis suspiros
 la fundieran y doblaran;
 pero como es de cristal
 (de la suerte burla amarga)
 con sus pedazos me hiero,
 al querer despedazarla;
 y nada mi afán consigue,
 ¡Miseras fuerzas humanas!
 ¿Será, pues, indestructible?
 ¿No habrá quién pueda quebrarla?
 ¡La muerte! grita una voz
 desde el fondo de mi alma,
 y contesta mi deseo:
 ¡Dulce muerte, cuánto tardas!

F. S. DE M.

RECORTES

La democracia en la Iglesia

Los padres de Sixto V eran muy pobres; y él mismo siendo niño fué pastor y porquero.

Unos religiosos franciscanos que lo hallaron haciendo figuras geométricas en la tierra y que admiraron la agudeza de sus respuestas y su innata viveza lo llevaron á su convento, le enseñaron las primeras letras y habiendo vestido el hábito del Orden Seráfico, desempeñó varios cargos importantes en su religión y llegó á ser obispo, cardenal y Papa.

No le faltaron entonces aduladores que le buscaron entronques con las familias más ricas de Ancona en cuya provincia estaba su patria Montalto.

Un día se le presentó un caballero que tenía su mismo nombre y apellido *Felice Perretti*, diciéndole que eran primos, creyendo con eso adular al Papa. Pero Sixto V le respondió sonriéndose:

—¿Ha guardado Vd. puercos ó borregos?

—Nó, beatísimo Padre.

—Pues yo sí—respondió el Papa—fuí pastor de ganado y porquero antes de ser pastor de almas, y no se que gusto tiene Vd. siendo marqués y tan noble, en querer emparentar con la familia de un antiguo porquero y pastor de borregos.

EL VALLE DE LA MUERTE

Existe en el condado de Inye—California—un valle denominado de la *Muerte*.

Pocos lugares hay en el mundo que lleven un nombre más apropiado: es un valle profundo donde el hombre muere de sed aún cuando vaya provisto de más agua de la que necesita á causa de las condiciones atmosféricas. El aire es tan cálido y seco que por muchas precauciones que se tomen

para destapar una botella de agua, gran parte de ella es absorbida antes de beberla. Hasta los pajaros que se aventuran á cruzar el valle caen muertos como heridos por el rayo. Según todos los cálculos, el nivel del centro del valle es de 159 piés más bajo que el del mar.

Es quizá el único punto del globo que á tanta distancia del mar alcance una depresión tan grande, pues es mayor que las del desierto de Sahara en Africa y la del mar Muerto en Asia, y se halla situado á mucha más distancia del mar que ambos puntos mencionados, con la circunstancia de hallarse rodeado de alturas mas considerables. Es un verdadero hoyo, llamado por muchos *Pozo ó Puerta del Infierno*.

AL MENUDEO

ROMA:

—Se ha organizado una Comisión en Roma para recoger ofrendas y preparar fiestas con objeto de celebrar, con el debido esplendor, el quincuagésimo aniversario de la elevación de León XIII al Cardenalato, y el veinticinco aniversario de su Pontificado, que se celebrarán en 1903.

La Comisión reparte profusamente una plegaria, pidiendo á Dios que conserve la vida de León XIII y pueda asistir al triunfo de la Iglesia contra sus enemigos.

—Anúnciase que el próximo Consistorio tendrá lugar á fines del presente mes ó á principios de Diciembre.

Indícanse varios Prelados para su elevación al Sacro Colegio. Entre ellos se citan á Mons. Genari, asesor del Santo Oficio; Mons. Tripepi, sustituto del Secretario de Estado; Mons. Della Volpe, Mayordomo palatino, y Martinelli, Delegado apostólico en los Estados Unidos.

También se dice que se crearán además seis Cardenales extranjeros.

—El Papa ha instituido una nueva condecoración, que será otorgada exclusivamente durante el presente Año Santo á los funcionarios inferiores del Vaticano y á los organizadores de peregrinaciones. Es una medalla con la efigie de Su Santidad León XIII, colgada de una cinta amarilla y blanca.

—Un grupo de peregrinos griegos y albaneses ha cantado una Misa de pontifical en San Pedro según el Rito griego.

—Unos peregrinos napolitanos han ofrecido al Padre Santo una pluma de oro.

El Papa ha prometido usarla escribiendo la primera fecha del siglo XX.

PROVINCIAS.

El sábado 6 del pasado mes, por la noche, momentos antes de comenzar la fiesta del Rosario de María, falleció santamente en Valencia Fernando Navarro, vulgarmente conocido por el *Mártir del Rosario de la Aurora*, por haber merecido que los sectarios alojasen en su cuerpo algunas balas de revólver, en el patio de Catalinas, cuando, perseguida esta santa devoción, se puso de rodillas y en cruz delante de los librepensadores, diciendo:—*¡Tiradme á mí antes que á la Virgen!*

Sin duda la Madre de Dios ha recompensado el cariño de alma tan fervorosa, recibéndola en el cielo el mismo día que los católicos celebrábamos en la tierra la festividad del Santísimo Rosario; devoción predilecta del que, por ella, mereció el dictado popular de *mártir*.

—Bajo el título «A la prensa católica española», escribe un notable artículo «El Eco Franciscano», de Santiago.

Expone cuáles han sido los trabajos y los acuerdos del segundo Congreso Mariano, recientemente celebrado en Lyon, recomienda que los católicos españoles hagan suyas las conclusiones de dicho Congreso, especialmente en lo que atañe á peregrinaciones á santuarios de María, de que nuestra Patria puede enorgullecerse santamente, y que nada ceden en celebridad á los más notables del extranjero: Zaragoza, Covadonga, Montserrat, Begoña, Valencia y Monte-Toro, podemos añadir los menorquines, y cien otros pueblos pueden dar testimonio.

Y, por último, después de una brillante demostración de la justicia con que nuestra Patria es llamada, por excelencia, la nación de María, expone una idea: la celebración de un Congreso Mariano Español, á imitación de los celebrados en Turín en el año pasado, y ahora en Lyon; y siquiera tengamos que ir á la zaga á Italia y Francia, que nos han precedido en la realización de esta idea, que no se diga que España, la nación de María santísima, es suplantada por otros pueblos en dar honor y culto á la inmaculada Madre de Dios.

«Como católicos, como franciscanos y como españoles—dice—invitamos, desde las páginas de «El Eco Franciscano», á todas las publicaciones católicas españolas, á que tomen nota de esta idea que hoy nos atrevemos á exponer, movi-

dos únicamente por el deseo de la gloria de Dios y de su Madre santísima, y amor á nuestra querida España.

»¡Qué gloria y mérito en la presencia de Dios la de la prensa católica española, sí, confederada en santa alianza, llegara á diseñar y realizar la celebración de un Congreso Mariano, que fuese como el principio de una lucha sin tregua contra la impiedad é indiferencia religiosa, lucha en la cual, protegidos por nuestra Soberana, la debeladora del infierno, sin duda saldríamos vencedores!...

»Tienen, pues, la palabra las publicaciones católicas españolas.»

«El Eco Franciscano» puede contar, para tan hermosa empresa, con el modesto, pero entusiasta concurso de EL GRANO DE ARENA.

EXTRANJERO.

—En el jardín del Palacio del Parlamento, en Santiago de Chile, hay una estatua de la Virgen de los Dolores, erigida, con motivo de un incendio, el 8 de Diciembre de 1863.

Un desdichado diputado apóstata, un tal Hunnecus, obtuvo de la Cámara, por una exigua mayoría, que la efigie de la Madre de Dios fuese sustituida por una estatua del dolor, obra del escultor Carrière Relleuse. Las señoras católicas de Santiago de Chile *se decidieron á no consentir tal ultraje á la Virgen dolorosa*, y á los pocos días presentaron al Senado una petición, con millares de firmas, pidiendo anular la proposición votada por los diputados.

La impresión de esa medida *fué tal*, que sin esperar á que el Senado discutiera la petición de las damas católicas, el diputado Hunnecus retiró la proposición presentada por él en el Congreso.

¡Tan poderoso y decisivo es el influjo de la mujer católica en casos semejantes!

LA SEMANA

Como verán nuestros lectores, encabezamos el presente número con la sentida Circular de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, referente á la peregrinación menorquina al santuario de la Virgen de Monte-Toro. Dados los sentimientos religiosos de Menorca no cabe duda que serán muchos los que formarán parte en dicha peregrinación, correspondiendo así á la invitación del sabio y virtuoso Prelado de esta Diócesis.



El 31 de Octubre terminaron en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad los cultos dedicados á la Virgen Santísima del Rosario.

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en los templos de esta ciudad las tiernas y conmovedoras festividades de Todos los Santos y Conmemoración de los fieles difuntos. Las iglesias lo mismo que el Cementerio Católico se han visto extraordinariamente concurridas, reinando en todas partes el recogimiento y respeto debidos á los lugares sagrados.

Según anuncia la prensa, parece que se ha turbado la paz en algunos puntos de la Península, á causa de haber aparecido algunas partidas de hombres armados en Badalona, Igualada, Berga, etc., etc.

Veremos lo que será. Pobre España!

Hé aquí las cantidades con que han de contribuir los Ayuntamientos de esta isla al Contingente Provincial: Mahón, 44.452'84.—Ciudadela, 17.885'76.—Alayor, 10.433'36.—Mercadal, 5.314'32.—Villa-Carlos, 2.871'32.—Ferrerías, 2.093'96.—Total 83.051'56. Ahora bien, si á la cantidad de 44.452'84 pesetas que debe satisfacer el Ayuntamiento de esta ciudad á los gastos del Tesoro y Provincia se le agregan los otros contingentes con que por otros motivos debe contribuir, resulta que el Ayuntamiento de Mahón se ve obligado á pagar la friolera de *doscientas nueve mil diez pesetas, treinta y cuatro céntimos*: esto es, cerca de 42.000 duros. Una broma!

Según hemos visto en los periódicos llegados el jueves, ha sido nombrado Canónigo Chantre de esta Catedral D. Guillermo Fiol, Párroco que fué de Lluc de Mallorca y actualmente Canónigo de la Seo de Urgel.

D. Gonzalo Alonso, Teniente Coronel de Artillería ha sido nombrado Director del Parque de la referida Arma en esta Plaza.

Según se dice el segundo premio de la lotería ha tocado esta vez á Palma y Barcelona.

La próxima semana es esperado en este puerto el nuevo vapor «Isla de Menorca.»

El Ministro de la Guerra ruega á todas las familias que tengan algún individuo prisionero en Filipinas que se dirijan á él si desean averiguar el paradero de los mismos.

Entre las devociones que se practican en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, merece ser conocida de los fieles la de *El Rosario de los Muertos*, que rezan los Asociados de la piadosa Archicofradía de Ntra. Sra. del Sufragio, establecida en la capilla del Hospital de Nimes.

Este Rosario, aunque muy corto, es al mismo tiempo muy rico en indulgencias para los difuntos. Se compone de cuatro dieces, es decir, de cuarenta cuentas en honor y memoria de las Cuarenta Horas que Nuestro Señor Jesucristo pasó en el Limbo, para conducir al cielo todas las almas de los santos que murieron antes que El.

Puede ganar la persona que lo reza, por lo menos veinte y tres mil trescientos días de indulgencias, unidas á las oraciones que le componen y todas aplicables á las almas del Purgatorio.

Hay, en efecto, concedidas al rezo de los actos de Fé, Esperanza y Caridad, y esto *toties quoties*, es decir, tantas cuantas veces uno los dice, siete años y siete cuarentenas de indulgencias (Benedicto XIV, 28 Enero 1756); lo que hace en las cuatro veces que se repiten en el Rosario, once mil trescientos días.

De la misma manera se ganan trescientos días de indulgencias, todas las veces que se diga la invocación: ¡Dulce corazón de María, sed mi salvación! (Pío IX, 30 de Septiembre 1852). Lo que hace en las cuarenta veces que se repite, doce mil días.

CIUDADELA.

—La Pía Unión de San Antonio de Pádua repartió el martes de la presente semana 215 panes entre los pobres de esta ciudad.

—Durante el finido mes de Octubre se han encontrado dentro del Cepillo del pan de los pobres, en la Iglesia de San Francisco pesetas 271'93.

—Extraordinaria solemnidad han revestido este año los cultos dedicados á la Virgen del Rosario, en su propia Iglesia, durante el finido mes de Octubre. Por la mañana á las seis Misa meditada, y otros ejercicios: por las noches, expuesto S. D. M., y después de unos puntos de meditación, se cantaba por un nutrido coro de

voces infantiles el Sto. Rosario; y luego seguía la *Salve* cantada por hombres, acompañados por instrumentos de cuerda y armonium, bajo la dirección del Rdo. D. José Sintes Pbro. Maestro de Capilla de la Catedral.

Todas las noches había sermón que predicaba el Rdo D. Germán Ubeda, Pbro. M. A. y Capellán de Honor de Su E. I., siendo la divina palabra religiosamente escuchada por gran número de fieles. Los cultos de cada día se han aplicado á intención de varias fervorosas familias que con sus limosnas han contribuído al mejor realce de las funciones, repartiéndose además entre los fieles hojas, estampas y libros de propaganda.

El pasado domingo, se verificó en dicha Iglesia, Misa de Comunión que dijo el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo, quien repartió la Sagrada Eucaristía á gran número de piadosas personas.

El miércoles por la noche se terminaron los cultos del mes de Octubre. con los ejercicios acostumbrados. En el solemne *Te-Deum*, ofició de Preste el M. I. Sr. D. Joaquín Debon Hernández, Dean de Segorbe. Cantado el versículo *Salvum fac* el orador sagrado dirigió de nuevo su palabra á su numeroso auditorio, haciendo súplicas conmovedoras á la Virgen del Rosario, en favor del pueblo cristiano. Terminado el *Te-Deum* se cantó á dos voces el *Tantum ergo*, y dada la bendición con el Santísimo, se hizo la reserva.

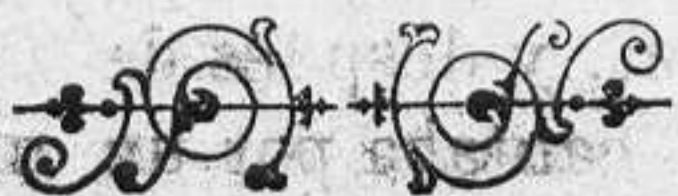
Los adornos, flores y luces, sobre todo en la última noche, producía un cuadro hermosísimo y conmovedor.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el número 137 del Boletín Eclesiástico de este Obispado correspondiente al 27 Octubre y cuyo es el siguiente sumario:

I *Sección oficial*.—Peregrinación diocesana al Santuario del Monte-Toro: Circuiar del Excmo. señor Obispo, pág. 189.—Real Carta de Ruego y Encargo, sobre funerales del Capitán General Martínez Campos, pág. 193.—Temas para las conferencias del mes de Diciembre, pag. 195.—Breve de Beatificación de la B. Juana de Lestonac. pag. 196.

II *Sección Doctrinal*.—Reglas respecto á las exequias y derechos parroquiales, pag. 201.—Crónica, pag. 202.—Lista de la propagación de la Fé, página, 203.—Dinero de San Pedro; pág. 203.



OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE
SAN FRANCISCO DE ASIS

Mes de Octubre de 1900

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	0'23
Limosnas recogidas durante el mes de Septiembre.	160'28
Existencia en 1.º Octubre	160'51

DATA	
Panes de 800 gramos, á 0'40 ptas. el kilo, distribuidos á los pobres:	
Octbre 2.—125 panes	40'00
» 9.—125 id.	40'00
» 23.—125 id.	40'00
» 30.—125 id.	40'00
SUMAN 500 panes	160'00

COMPARACIÓN	
Importa el cargo.	160'51
id. la data.	160'00
Sobrante para el mes de Noviembre	0'51
Mahón 31 de Octubre de 1900.	

V.º B.º

La Vice-Tesorerera, El Director,
JUANA ORFILA AMBROSIO CARABÓ, Pbro.

Durante el finido mes de Octubre se han recojido para el pan de los pobres 185 pesetas 8 céntimos.

En el cepillo de las peticiones se han encontrado siete papeletas en las que se pide: el hallazgo de una cosa y de una cantidad perdidas; la salvación de una madre con sus hijos; conocimiento de la divina voluntad y gracia para cumplirla; pronta tranquilidad de conciencia; pronta consecución de varios favores especiales; medios para aliviar á una familia necesitada; y el descubrimiento de la verdad que patentice la inocencia de una socia de la Pía Unión víctima de una calumnia; prometiendo limosnas para el pan de los pobres si se alcanzan por intercesión de San Antonio los beneficios expresados.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.

Primer domingo de Noviembre.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. A las cinco y media, durante el presente mes, tendrá lugar el devoto ejercicio de las almas, como en todos los años. La Misa de las ocho será de Comunión para los Cofrades del Rosario, Hijas de María y demás asociaciones establecidas en esta parroquial Iglesia. La solemne será á las diez en cuyo ofertorio se explicará el Santo Evangelio. A las once la Misa última. De once á doce se practicará el piadoso ejercicio que en los primeros domingos de mes dedica e Apostolado de la Oración al adorable corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde.—A las dos catequística para niños, niñas y mujeres con el rezo de una parte del Rosario, plática doctrinal y cánticos. A las tres Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, procesión del Sto. Rosario, y explicación de las indulgencias siguiendo el devoto ejercicio del Novenario de las almas del Purgatorio que en los días laborables tiene lugar al toque del Ave María, con el Sto. Rosario

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 1º de Noviembre —Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará el Rdo. Sr. Cura Regente. A las dos enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las tres, Vísperas, Rosario y ejercicio de la novena de las almas, con sermón que dirá el Rdo. D. Gabriel Cardona Pbro. Vicario. Todos los días de la semana seguirá dicho novenario de almas, practicándose al toque del Ave-María. El martes predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. El jueves el Rdo. Sr. Regente.

Martes.—A las siete de la mañana el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

Jueves.—A las ocho de la noche se pondrá el Señor de manifiesto y seguidamente se hará solemnemente el devoto ejercicio de la Hora Santa.

Sábado.—A las siete y media, Misa de Comunión general en sufragio de las almas del Purgatorio. Al anochecer terminarán los cultos del novenario, finalizandolos con una Salve solemne á Ntra. Señora del Carmen, protectora de las benditas ánimas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Primer domingo de Noviembre.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve; á las diez la mayor con homilía por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo, y á las once y media la de la tropa. A las dos Catecismo, y á las tres Vísperas y devoto ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Lunes.—Prosigue al anochecer, en este día y en

todos los demás no festivos, el piadoso ejercicio del mes de las Animas en la propia capilla.

Martes.—Misas rezadas á las siete y media y nueve en el altar de San Antonio de Pádua.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN

Al atardecer de todos los días solemnes cultos del mes de Animas.

Viernes, función reparadora.

Sábado á las ocho y media misa y novenario á Nuestra Señora cel Sagrado Corazón.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior.	7145'50
Sr. D. Antonio Alzina Mascaró.	5'00
Sra. D. ^a Juana Pons.	1'00
“ “ Catalina P. Vda. de Ponsetí.	35'00
“ “ Joaquina Villanueva.	1'00
“ “ F. Ll. P.	3'00
Una devota persona.	1'00
Total.	7191'50

Continuará

Suscripción para cubrir el déficit de las obras de restauración y mejora de la Iglesia de Religiosas Concepcionistas.

	Pesetas
Suma anterior.	459'45
Un sacerdote	1'00
Cuotas mensuales	18'50
Total	478'95

JOSE TENA

Ornamentación religiosa artística

Gran fábrica y talleres dedicados exclusivamente á la construcción, pintura y dorado de

ALTARES, RETABLOS, ANDAS,

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, sepulcros, urnas, doseles, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demás detalles.

DESPACHO: Caballeros, 54, Valenca.

Pasatiempos

EL PERRO QUEJON

Hubo un perro en mi lugar
Tan listo y tan redomado
Que comenzaba á gritar
Viendo el mimbres más delgado
Extrañóme la manía,
Y á su dueño pregunté:
—¿Padece monomanía
El perro que tiene usted?
—No,—me contestó su dueño,
Pero es un can tan ladino
Que se queja con empeño
Después que hace un desatino.

Y con esa habilidad
Mi justo furor desarma,
Pues trueco en benignidad
La paliza que le alarma.

«¿Cuántos hay que á prevención
Se querellan como el perro
Para evitar la lección
Que merecen por su yerro!»

(R. Ortega).

COMO SE FABRICA UN CAÑÓN

La escena en un cuerpo de Guardia.
Diga V. mi sargento, ¿cómo se fabrica un cañón?

—¡Torpe! ¡Llevas dos años de servicio, y todavía te descuelgas con esas preguntas!

—¿Qué quiere V.? Como eso no está en la ordenanza, tiene uno que aprenderlo de los soldados viejos.

—Con que, ¿cómo se fabrica un cañón, eh?...

—Si señor.

—Pues mira, tomas un agujero largo y redon-

do; lo forras bien de brouce por todos lados menos uno y ya está fabricado.

—Corriente, mi sargento.

PATOCADA

El Sr. Babilas cuenta á un su amigo las molestias del último viaje que ha hecho:

—Figúrate—le dice—que en el vagón me coloqué junto á una ventana, cuyo vidrio no pude levantar en todo el trayecto, y me iba dando el aire en la cara.

—Pero ¿por qué no cambiabas de sitio?

—¿Con quién, si iba yo solo en el compartimento.

DIÁLOGO

ENTRE DIOS Y EL HOMBRE

- H.—Por más que esté dividido
Os hallo entero, mi Dios
D.—Sí, amigo, que entre los dos
Nunca ha de haber pan partido.
H.—¿Qué igualdad se puede dar
Entre la nada y el todo?
D.—¿Queréis saber de qué modo?
Comiendo de este manjar.
H.—¿Luego, después que he comido,
Vengo por gracia á ser Dios?
D.—Sí, amigo, que entre los dos
Nunca ha de haber pan partido.
H.—¿A quién habrá que no asombre
Tan excesivo favor?
D.—Eso es lo que puede amor,
Haceros Dios, y á mí hombre.
H.—¿Qué á tal alteza he venido,
Y á tanta bajeza vos?
D.—Sí, amigo, que entre los dos
Nunca ha de haber pan partido.

(Alonso de Ledesma.)